

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.051

Fecha: 18/09/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00688-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. Beatriz Elena Henao Giraldo	Fabio Holguin Zuluaga	Nación-DEAJ-Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	19/09/2018	21/09/2018
17001-23-33-000-2015-00770-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. Beatriz Elena Henao Giraldo	Felipe Estrada Salazar	Procuraduria General de la Nación	Artículo 110 del C.G.P.	19/09/2018	21/09/2018
17001-23-33-000-2017-00243-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Erik David Martínez Restrepo	SENA - Regional Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	19/09/2018	21/09/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 18/09/2018 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario